

125915

Guayaquil, 22 de agosto del 2011 FOR LEG 04 VER 29 06 11

Señor ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz Ciudad.-

Rcf. 19570- I-02.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía ECUACABLE S. A. en sesión extraordinaria celebrada, el día de hoy, por unanimidad, resolvió reelegirlo a usted Gerente de la compañía por el periodo de Cinco años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución de la misma, que el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, autorizó en esta ciudad, el dieciséis de septiembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el veinticinco de noviembre del dos mil dos.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la tendrá conjunta o separadamente el Presidente y el Gerente, quienes podrán obligar a la compañía.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Abg. Mario F. Tama Landin

Secretario Ad-Hoc

tamente

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN.- Yo, ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No.0904896206, domiciliado en la Urbanización Los Samanes, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente de la compañía ECUACABLE S. A., Guayaquil, 22 de agosto del 2011.

Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz Gerente

Recho Sections

Km. 7½ vía a Daule diagonal a la Gasolinera Texaco \* Telf.: 216 2111 Ext: 287 Cel: 099182167 \* e-mail: ventas@ecuacable.ec EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: Que con fecha veintitrés de Agosto del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía ECUACABLE S.A. a favor de PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ, a foja 76.000, Registro Mercantil número 15.070.

ORDEN: 51517

EXEATCA PENALT

REVISADO POR:

XAVIER RODAS GARCES REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL